REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 2235/

EN CONCON,

2 0 JUL 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°71 del 28 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítem.
- E. Decreto Alcaldicio N°2079 del 16.08.22 que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. Decreto Alcaldicio N°2078 del 16.08.22 que establece a la funcionaria Mariela Flores Campos como Administrador Municipal.
- **G.** Decreto Alcaldicio N°2302 del 05.09.22 que establece el cuadro de subrogancia para los Directores y Jefaturas.
- H. Ficha autorizada N°1020
- I. Programa Recreativo Cultural y de Esparcimiento Familiar Abierto a la Comunidad, "Ciclo exposición de artes visuales y artesanía mensual (Muralgraff en tu Barrio)".

DECRETO:

- 1. DECLÁRESE, como actividad municipal el Programa Recreativo Cultural y de Esparcimiento Familiar Abierto a la comunidad, "Ciclo exposición de artes visuales y artesanía mensual (Muralgraff en tu Barrio)" a efectuarse el día 23 de julio a partir de las 09:00 horas en cancha techada villa primavera.
- SOLICÍTESE, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.
- 3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TEST RETARIO MUNICIPAL

FRV/MST/mpp Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4. Dirección de Cultura

ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

| I. MUNICI | PALIDAD D | E CONCON |
|-----------|-----------|------------|
| Direc | ción de C | ontrol |
| Objetado | Observado | Revisandon |
| | | |